

# ACTUALIDAD

# Venda Más

Anúncie su negocio en el Latino Semanal ...  
Llámenos hoy 561-310-5333

## Palm Beach

## WWW.ELLATINODIGITAL.COM

### el Latino SEMANAL

Published by: **VERIFIED CIRCULATION**  
El Latino Semanal Inc.

El Latino Semanal, Inc.

**PUBLISHER**

Mr. José R. Uzal

National Sales Manager

Sra. Olga Vazquez  
561-689-2018

Relaciones Comunitarias

El Latino Publishing

Diseño Gráfico

EL Latino Enterprises  
561-310-5333

Manager de Circulación

Sr. José Zamora  
561-951-4983

DIRECTOR DE VENTAS

Sr. Eduardo Monzon  
561-255-3209

Para Anunciarse

Tel.: (561) 310-5333

El Latino Semanal

Editado en West Palm Beach, FL.

Derechos Reservados,

El Latino Semanal, INC. 2022

Www.elLatinodigital.com

1419 Shirley Court,  
Lake Worth, Florida 33461

el Latino Semanal is published weekly.

Periodicals postage paid at Lake Worth, Florida

La primera copia es Gratis, las demas cuestan \$1

The first copy is free, additional copies are at \$1

# Un juez concede el cambio de sexo a un niño de ocho años

*Esta resolución judicial responde a una petición de 2021, en la que los padres del niño, de nombre Antonio, pedían el cambio en el registro civil*

Un juez español concedió el cambio de sexo a un niño de ocho años, en cuya partida de nacimiento figuraba como mujer, al valorar la "suficiente madurez" y su "situación estable de transexualidad".

La decisión de magistrado -fecha el 10 de junio en una resolución judicial a la que tuvo acceso EFE- se conoció este lunes, el mismo día que el Gobierno español aprobó el proyecto de ley trans, que permite el cambio de sexo en el registro sin informe médico ni psicológico a partir de los 12 años con determinadas condiciones y desde los 16 de forma autónoma.

En su resolución el magistrado, titular de un jugado de la ciudad de Ourense (noroeste de España), determina que se rectifique el acta de nacimiento del menor y se modifique la indicación de sexo, que ha de ser "varón" y no "mujer" como figuraba.

Esta resolución judicial responde a una petición de 2021, en la que los padres del niño, de nombre Antonio, pedían el cambio en

el registro civil.

El magistrado tuvo la oportunidad de entrevistarse con el menor el pasado mes de marzo y comprobó la "suficiente madurez" y su "situación estable de transexualidad".

A lo largo del documento judicial, el juez relata la situación vivida por Antonio y subraya que siempre pensó y se sintió como un varón, por lo que concedió el cambio de sexo en el Registro Civil.

El Gobierno aprobará el proyecto de ley trans en la víspera del día del Orgullo LGTBI y un año después de que ya diera luz verde al anteproyecto tras unas largas y difíciles negociaciones dentro del Ejecutivo de coalición que conforman el Partido Socialista y la formación de izquierdas Podemos.

El texto actual, que será remitido al Congreso para que comience ya su tramitación parlamentaria no establece "grandes cambios" respecto al anterior; incluye modificaciones de mejora, pero no varían el espíritu de la ley, según indicaron a EFE fuentes del Mi-



nisterio español de Igualdad.

El proyecto de ley establece que el cambio de sexo registral se podrá realizar a partir de los 12 años: entre 12 y 14 años se necesitará aprobación judicial; entre 14 y 16, la asistencia de padres o tutores; y a partir de los 16 no habrá limitación alguna.

La ley "despatologiza" a las personas trans, de forma que la voluntad de la persona será el único requisito para el cambio, acabando así con los informes médicos y la necesidad de tuteladas médicas y legales. Además prohíbe las terapias de conversión.

**Clasificados**  
**SOLO \$9.95**  
Por 2 semanas

## Unidos Hospitales Shriners

www.ellatinodigital.com  
**el Latino** **46 Aniversario**  
DESDE 1976  
SEMAMANAL



¡REGALO GRATIS!  
LLAMA AHORA  
**866-915-0387**  
19 DÓLARES AL MES O MÁS